

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 13 trece del mes de Noviembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. II, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quorum y apertura de la Sesión.
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec la autorización para realizar una aportación de \$500,000 Quientos mil pesos m.n. por parte del H. Ayuntamiento, para el programa FOREMOBA Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, para la Restauración de la parroquia del Señor del Monte, esto para el presente Ejercicio Fiscal.
- 4.- El C. Presidente Municipal somete a consideración de los señores Ediles solicitar la

presentación del Proceso y Proyecto Ejecutivo de la Restauración de la Parroquia del Señor del Monte así como la designación del ejecutor del proyecto a la empresa ARGUELLES ARQUITECTOS S.A. de CV

Diego C. Garcia Enciso
Antonio Lopez Rivera

[Handwritten signatures]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tilda

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios respecto al trámite de los asuntos laborales en los que es parte el H. Ayuntamiento Municipal de Jucotepec Jalisco, así como las condiciones generales del referido contrato.-----

6.- Asuntos Varios.-----
PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Sindico informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio.---

Dulce C. Garcia Enciso. Anita Vazquez Rivera

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto. G.

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia S.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General verifica que existe Quórum Legal y el C. Presidente Municipal da apertura a la Primera Sesión Extraordinaria-----

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec la autorización para realizar una aportación de \$500,000 Quientos mil pesos m.n. por parte del H. Ayuntamiento, para el programa FOREMOBA Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, para la Restauración de la parroquia del Señor del Monte, esto para el presente Ejercicio Fiscal.-----

Procede a tomar la votación el Secretario General:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal somete a consideración de los señores Ediles solicitar la presentación del Proceso y Proyecto Ejecutivo de la Restauración de la Parroquia del Señor del Monte así como la designación del ejecutor del proyecto a la empresa ARGUELLES ARQUITECTOS S.A. de C.V. representada por el Arq. LUIS MIGUEL ARGUELLES ALCALA.-----

El C. Presidente Municipal pide la autorización de los señores ediles para que en este momento el LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ rinda un informe detallado sobre este

Judice G. Garcia Enciso, Anita Vazquez Rivera
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Gabriel Aniceto G. Marquez

[Signature]

[Signature]

Ilda D. Go

Dulce E. Garcia Enciso *Antuñolopez Rivera*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----
 En este tenor, se procedió a permitir el ingreso al LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ para que rindiera el informe correspondiente al proyecto de restauración de la PARROQUIA DEL SEÑOR DEL MONTE y los ediles contarán con los datos necesarios para emitir su voto respecto a este punto del orden del día.-----
 Una vez rendido el informe el Secretario General procede a tomar la votación del punto de acuerdo.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación de los señores ediles para que autoricen el ingreso al recinto oficial al LIC. EDUARDO MORALES MARTINEZ:-----

[Handwritten signatures]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

Ilda D.

[Handwritten marks]

Dulce E. Garcia Enciso. Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

PRIMERO: A la voz del C. Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pregunta al C. Presidente Municipal si está enterado de la problemática existente sobre la acumulación de basura en una finca ubicada por la calle Juárez Oriente entre las calles Guadalupe Victoria e Hidalgo.
El C. Presidente Municipal hace mención: "Ese problema de acumulación de basura es causado por un Ciudadano del cual se han quejado varios vecinos, por lo que al estar enterados de esta situación decidimos darle atención turnando el asunto con el Sindicato Municipal."
A la voz el Sindicato Municipal comenta: "El asunto ya está siendo tratado para proceder conforme al Reglamento interno de Policía y buen Gobierno de Jocotepec, Jalisco, mediante el presente relatare con Desechos Humanos para evitar violentar las

SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a tomar la votación:

QUINTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios respecto al trámite de los asuntos laborales en los que es parte el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec Jalisco, así como las condiciones generales del referido contrato.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

[Signature]

[Signature]

Gabriel Aniceto C.

[Signature]

Ilda D. Garcia Soto.

SEGUNDO: El C. Regidor J. JESUS OROZCO CUEVAS pide al Secretario General del H. Ayuntamiento de Jucotepec informe a los ediles sobre un posible fraude a trabajadores del campo por parte de una LICENCIADA de apellido MIRANDA.

El Secretario General explica: "Sobre este tema circulo una convocatoria en redes sociales donde convocaban a los trabajadores dedicados a labores del Campo, especialmente de Frambuesa, a un curso de capacitación en Jucotepec para recibir información sobre la manera de obtener la VISA AMERICANA, para buscar trabajo en los Estados Unidos de Norteamérica, el cual sería impartido por la LIC. LILIANA MIRANDA el día domingo 08 de Noviembre de 2015 de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en calle Independencia Sur # 27, Municipio de Jucotepec. En este sentido el Gobierno de California aviso a las autoridades del servicio exterior mexicano sobre ciertas acciones que las autoridades Americanas han llevado a cabo para tratar de frenar un posible fraude a los convocados, mediante el aviso público de que esta actividad podría infringir las leyes Estatales, así como contactando a la LIC. LILIANA MIRANDA y aclarándole que este consiente ya que podría incurrir en la violación a la normatividad relativa del programa de VISAS H2A en Estados Unidos de Norteamérica, cabe destacar que en la convocatoria se pedía la cantidad de \$450 dils., por curso, situación que llamo la atención inmediatamente a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que hicieron un llamado a las autoridades Municipales, así mismo, se comunicó directamente conmigo el LIC. GILBERTO ORTEGA del Servicio Nacional de Empleo Delegación Jalisco para pedirme que tomáramos las acciones pertinentes para advertir a la población sobre un eventual fraude, por lo que nos dimos a la tarea de publicar en la página del Gobierno municipal de Jucotepec un comunicado de prevención a la población y mandamos un comisionado al evento al que se refiere la convocatoria, al LIC. AGUSTIN SERVIN NUÑEZ para que hiciera acto de presencia e informara de las actividades que realizara quien convocaba a los trabajadores del campo. A su vez el LIC. GILBERTO envió a un infiltrado a dicha reunión para informar a la SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL sobre lo ocurrido en la misma.

En resumen estas fueron las acciones que se tomaron por nuestra parte como Gobierno Municipal.

TERCERO: El C. Regidor J. JESUS PALOS VACA invita al Presidente Municipal a que se manifieste con oficio girado al Congreso del Estado en el sentido de informar los daños causados en las producciones agrícolas de nuestro Municipio por el paso del Huracán Patricia en el Estado de Jalisco. Esto con la finalidad de proteger a todos los productores afectados. Sobre este punto, El C. Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS se suma a la propuesta del Regidor J. JESUS PALOS VACA agregando que: "El oficio también sea dirigido al Gobernador del Estado MTR. JORGE ARISTOTELES SANDOVAL y que sea firmado por todos los Señores Ediles para darle más fuerza a la petición reafirmando que todas las Fracciones edilicias que integran el Pleno del Ayuntamiento se suman a la causa". "En este mismo oficio o en otro podríamos integrar el tema de la reubicación de la Escuela Paulino Navarro ya que son varias las administraciones en las que se ha intentado realizar el proyecto en comento y hasta el momento no se ha llevado a cabo".

En el mismo tenor la Regidora CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA menciona: "Realmente sería importante que lográramos la reubicación de la Escuela Paulino Navarro y me uno a mis compañeros Regidores para firmar los oficios al Congreso del Estado y al Gobernador del Estado de Jalisco, pues recuerdo que la administración pasada salió incluso en el periódico el Secretario de Educación de Jalisco haciendo mención que el proyecto estaba aprobado y sin embargo no se ha realizado".

A voz del Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS: "Propongo a este cuerpo Edilicio el siguiente punto de acuerdo, que todos los Municipios que integran el Pleno del Ayuntamiento firmemos un documento dirigido al Congreso del Estado y al Gobernador para tratar ambos temas, por un lado el de los daños causados a la producción agrícola por el Huracán Patricia, y por otro lado, el de la reubicación de la Escuela Paulino Navarro".

El Secretario General somete a consideración de los señores ediles y procede a tomar la votación de este punto de acuerdo.

Diana E. Garcia Enciso
Andrés Herrera
Pablo
Pablo
Pablo



Gabriel Amiceto. G.



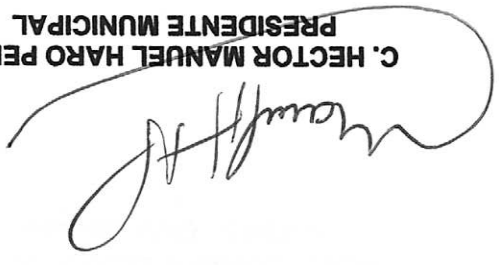
Ilda D.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

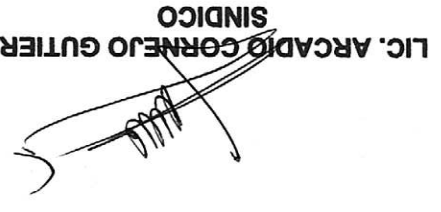
Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 19:45 horas del día 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

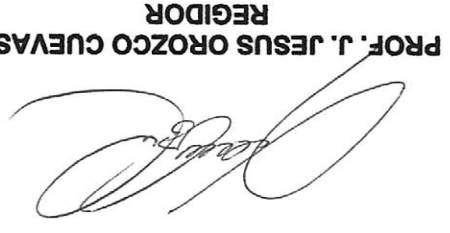
C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



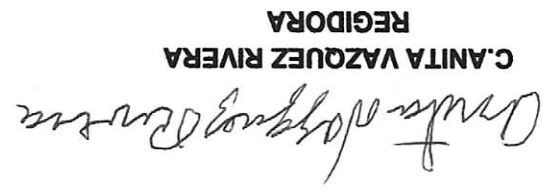
LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO



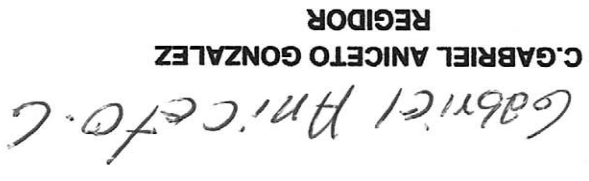
PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA



C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR




LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



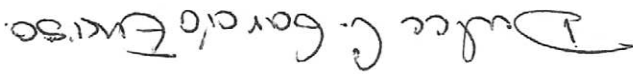
LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA



LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



Ilda D. Garcia Soto
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

Octubre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Primera Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acta de la Sesión Solemne anterior.
- 4.- Aprobación de la solicitud de licencia para ausentarse del cargo de Edil, que propone el C. Regidor J. Jesús Palos Vaca y en su caso nombramiento de su suplente.
- 5.- Propuesta del C. Presidente Municipal para Nombramiento del Secretario General.
- 6.- Propuesta del C. Presidente Municipal para Nombramiento del Encargado de la Hacienda Municipal.
- 7.- Asignación y Aprobación de las Comisiones Edilicias permanentes a propuesta del Presidente Municipal de conformidad con el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la

Administración Pública del Estado de Jalisco y 42 del Reglamento Vigente del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. García Soto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dulce

C. García Soto

[Handwritten signature]

Anita Vazquez Rivera

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Solemne anterior.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

SEGUNDO PUNTO: Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día

Sesión. Informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la TOTALIDAD del Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quorum Legal para llevarse a cabo la presente Primera

Manuel Haro
Gabriel Aniceto G.
Dulce C. Garcia Enciso.
Ilda D. Garcia Soto.

Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como SECRETARIO GENERAL AL LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS como SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Juridica: Se aprueba el nombramiento del SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC quedando a cargo el LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, y se le da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Secretaría General.-----

Por lo antes expuesto, se solicita al LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ en su carácter de Síndico Municipal haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores

Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Manuel A. P.

Amir

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anita Vazquez Rivera

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Por lo anterior, se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO como ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

En virtud de tal entendido, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que señala que el Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Por lo antepuesto, se solicita al C. PRESIDENTE MUNICIPAL tome la protesta de Ley del Funcionario Aprobado, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado. En este caso, el nombramiento aceptado por el L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL _____
 ?Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jocotepec. _____
EL INTERESADO RESPONDE: _____
 "SI" _____
 "protesto" _____

PRESIDENTE MUNICIPAL _____

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande" _____
 En este momento se nombra **ENCARGADO DEL HACIENDA MUNICIPAL al L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** tomando posesión de su cargo designado. _____

Handwritten signatures and names:
 Gabriel Amiceto G. Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Manuel A. P.

Ante mí y en presencia de

Handwritten signature

En consideración a lo anterior, el SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC procede a tomar votación de los Miembros de este H.

COMISIÓN	NOMBRE	CARGO
XXI. Patrimonio Municipal.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXII. Desarrollo Urbano.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIII. Protección Civil.	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIV. Rastro.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXV. Reglamentos y Gobernación.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVI. Salud, Higiene y Combate a las Adicciones.	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVII Seguridad Pública y Prevención Social.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVIII. Vialidad.	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIX. Agricultura, Ganadería y desarrollo Rural.	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXX. Turismo.	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXI. Artesanías.	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXII. Unidades Deportivas.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXIII. Planeación Municipal	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL

Lida D. Garcia Soto.

6266VICI HXIIICU. Co.

Anita Vazquez Rivera






 Dulce C. Garcia Enciso



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Aniceto G. Ilda D. Garcia Soto.

Dulce E. Garcia Enciso

[Handwritten signature]

- LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
- LIC. JOSE DE JESUS GAYTAN CUEVAS
- LIC. ELIZABETH DELGADILLO LIMON
- LIC. JOSE MARIA MORALES RAMENO
- LIC. MOISES ANTONIO GONZALEZ PEREZ
- LIC. AGUSTIN SERVIN NUÑEZ

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos las designaciones puestas a su consideración.-----

OCTAVO PUNTO: El Secretario General somete a su consideración la aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y que a continuación se nombran:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Manuel H. A.

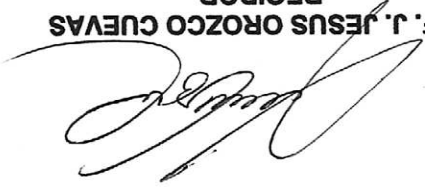
Antonio Valdes Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

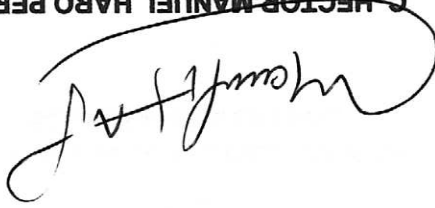
REGIDOR
 PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS



SINDICO
 LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ



C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 12:40 horas del día 1 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Anita Vazquez Rivera

GOBIERNO MUNICIPAL

Ilda D. Garcia Soto.
Dulce C. Garcia Enciso

8.- Aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

9.- Asuntos Varios.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Síndico dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Rafael', 'Dulce', and 'Manuel']

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

TERCER PUNTO: Se procede a llevar a cabo la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Solemne anterior.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

SEGUNDO PUNTO: Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día

Sesión.

informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la TOTALIDAD del Cuerpo Edificio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente Primera

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures and names: Gabriel Aniceto G., Dulce C. García Enciso, Ilda D. García Soto, Manuel A. P.)

CUARTO PUNTO: Se somete a votación nominal la aprobación de la solicitud de licencia

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	ABSTENCION
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	ABSTENCION
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

que presenta ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec el C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA.

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA.

En virtud de haber sido aprobada la Licencia para ausentarse del cargo el C. Regidor J. JESUS PALOS VACA, se procede conforme al artículo 24 apartado 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el cual establece que en caso de suplencia de los Regidores de Representación Proporcional, como es el caso, se llama al ciudadano que de acuerdo a la planilla registrada sea el siguiente en el orden de prelación. Lo anterior, se verifica con la respectiva Constancia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se exhibe para cerciorarse del nombre del Ciudadano que tendrá que asumir las funciones de regidor conforme al orden de prelación. Por lo tanto, solicito se integre a este Pleno del H. Ayuntamiento de Jocotepec al C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR y pido al presidente Municipal le tome la protesta de Ley, por consiguiente:

A VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

?Protesta usted en desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jocotepec.

EL INTERESADO RESPONDE:

"Si protesto"

PRESIDENTE MUNICIPAL

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande" En este momento toma su lugar como REGIDOR del Pleno del H. Ayuntamiento Municipal el C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR con todas las facultades que le confiere la Ley.

QUINTO PUNTO: De Acuerdo al artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 6 Numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles el nombramiento para Secretario General del H. Ayuntamiento el cual fungirá en este cargo a partir del día de su aprobación.

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de un profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS como **SECRETARIO**

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Amiceto G.

Anita Valquez Rivera

Jose G. Garcia Enciso

Alfonso

Alfonso

Mauricio



Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar el nombramiento y se cree en SINDICO MUNICIPAL tenga a bien realizar la votación.-----
 En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como SECRETARIO GENERAL AL LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANIGETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS como SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC quedando a cargo el LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, y se le da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Secretaría General.-----
 Por lo antes expuesto, se solicita al LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ en su carácter de Sindico Municipal haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco. En este caso el nombramiento aceptado por el LIC.

Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce C. Garcia Enciso
 Gabriela Amiceto G.
 Manuel A. P.

Anita Vazquez Rivera




No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR

profesionalismo y a cumplir con todas las deberes inherentes a su cargo y empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

?Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jucotepec.

EL INTERESADO RESPONDE:

"Si protesto"

PRESIDENTE MUNICIPAL

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande"

En este momento toma su lugar como **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** de esta sesión del Pleno el **C. LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** tomando posesión de su cargo designado. El C. Presidente pide al Secretario General tome su lugar en esta Primera Sesión de Pleno y continúe con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO: De Acuerdo al artículo 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 6 Numeral 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Jucotepec, Jalisco, el C. Presidente Municipal somete a la alta consideración de los Ediles la propuesta para el nombramiento de Encargado Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Jucotepec el cual fungirá en este cargo a partir del día de su aprobación.

Tomando en cuenta que en dicho cargo se requiere de un profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario General procede a tomar la votación del Honorable Pleno para designar como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JUCOTEPEC, JALISCO AL L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO.**

Ilda D. García Soto.

Gabriela Aniceto G.

Anita Vazquez Rivera

Dulce C. García Enciso.

Margarita Aniceto

Rojas

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

Por lo anterior, se declara y aprueba por UNANIMIDAD de votos el nombramiento del L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO como ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

En virtud de tal entendido, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC quedando a cargo el L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, y se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que señala que el Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Por lo antepuesto, se solicita al C. PRESIDENTE MUNICIPAL tome la protesta de Ley del Funcionario Aprobado, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado. En este caso, el nombramiento aceptado por el L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, lo obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.

Por consiguiente:

EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-----
 ?Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio que es Jcototecpec.-----
EL INTERESADO RESPONDE:-----
 "Si"-----
 "protesto"-----
PRESIDENTE MUNICIPAL-----

"Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande"-----
 En este momento se nombra **ENCARGADO DEL HACIENDA MUNICIPAL al L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** tomando posesión de su cargo designado.-----




 Gabriel Amiceto
 Dulce C. Garcia Enciso
 Ilda D. Garcia Soto




Anita Nolasco Rivera

los Ciudadanos Regidores, Síndico y Presidente Municipal. Se solicita al Secretario General proceda a dar lectura al fundamento legal correspondiente.

CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción V, 86 segundo párrafo y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito someter a la alta consideración de este H. Pleno, el presente dictamen, que tiene por objeto aprobar:

LA DESIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES COLEGIADAS A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDOS:

Que tal como lo establece el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los ayuntamientos para su desempeño en las funciones de los servicios públicos que deben ofrecer al municipio, y con el propósito que esta nueva administración tiene de brindar un servicio de calidad, con el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponde conocer a cada edil, se establece que cada regidor debe estar integrado cuando menos a dos comisiones. La denominación de las comisiones, sus características, obligaciones y facultades, deben ser establecidas en los reglamentos que para tal efecto expida el Ayuntamiento. Las comisiones pueden ser permanentes y transitorias, con desempeño unipersonal o colegiado, y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas.

Por otra parte, el artículo 28 de dicha Ley, establece que en su primera sesión, el Ayuntamiento debe designar las comisiones de acuerdo a los reglamentos correspondientes, a propuesta del C. Presidente Municipal.

Tomando en consideración el fundamento legal expuesto y conforme a las solicitudes, consideraciones y reuniones previas, me permito proponer a esta honorable representación, la siguiente propuesta de integración de las comisiones colegiadas permanentes:

COMISIÓN	NOMBRE	CARGO
I. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
II. Calles y Alumbrado Público.	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
III. Parques y Jardines.	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
IV. Cultura.	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE

Gabriel Aniceto G.

Ida D. Garcia Soto.

Arta Obregon Rivera

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

En consideración a lo anterior, el SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC procede a tomar votación de los Miembros de este H.

COMISIÓN	NOMBRE	CARGO
XXI. Patrimonio Municipal.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXII. Desarrollo Urbano.	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIII. Protección Civil.	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIV. Rastro.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXV. Reglamentos y Gobernación.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVI. Salud, Higiene y Combate a las Adicciones.	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVII Seguridad Pública y Prevención Social.	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXVIII. Vialidad.	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXIX. Agricultura, Ganadería y desarrollo Rural.	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXX. Turismo.	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXI. Artesanías.	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXII. Unidades Deportivas.	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	PRESIDENTE VOCAL VOCAL
XXXIII. Planeación Municipal	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	PRESIDENTE VOCAL VOCAL

Lida D. Garcia Soto.

6296VICI HMIICCTU. Co.

Anita Vazquez Rivera



(Handwritten signatures and notes on the right margin)

[Handwritten signatures and names on the right margin]
 GABRIEL ANICETO G. Ilda D. Garcia Soto.
 Dulce E. Garcia Enciso

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos las designaciones puestas a su consideración.

OCTAVO PUNTO: El Secretario General somete a su consideración la aprobación de la Designación de Apoderados Juridicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y que a continuación se nombran: -----

- LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS

- LIC. JOSE DE JESUS GAYTAN CUEVAS

- LIC. ELIZABETH DELGADILLO LIMON

- LIC. JOSE MARIA MORALES RAMENO

- LIC. MOISES ANTONIO GONZALEZ PEREZ

- LIC. AGUSTIN SERVIN NUÑEZ

[Handwritten signature: Manuel A.]

[Handwritten signature: Anita Vazquez Rivera]

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del H. Pleno.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASEÑOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

En tal entendido se declara y aprueban por **UNANIMIDAD** las designaciones puestas a su consideración.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

PRIMERO: EI C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS solicita al pleno del Ayuntamiento su aprobación para que se rindan los siguientes informes:

1.- Nombre de los nuevos titulares de cada una de las dependencias de la Administración 2015-2018, anexando curriculum y relación del personal que labora a su cargo con la descripción de sus respectivas funciones.

2.- Constancia de Aprobación del Examen de Control de Confianza a Cargo del Director de Seguridad Pública.

3.- Informe del Estado que Guarda la Cuenta Pública Municipal respecto de deudas, laudos, y demás cargas de tipo económico que afecten directamente las finanzas públicas municipales.

El Secretario General somete a votación del H. Pleno la solicitud que hace el C.

[Handwritten signatures and names on the right margin]
 Dulce C. García Enciso
 [Signature]

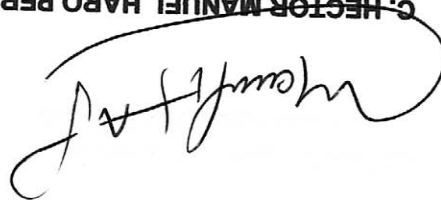
[Handwritten notes on the left margin]
 Ana Abigail Rivera
 Maura Alf
 D. García Soto.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 12:40 horas del día 1 PRIMERO DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.


Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

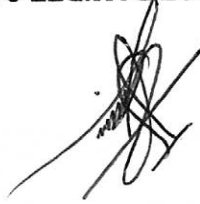


PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR



5

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. JOSE DE JESUS FLORES VILLASENOR
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso.

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDDH OCHOA MORA
REGIDORA



LIC. DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA

Lidia D. Garcia Soto.

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
REGIDOR

Gabriel Aniceto G.

C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
REGIDORA

Anita Vazquez Rivera

Ilda D. Garcia Soto.

Amelia Maguay Cortez

Dulce

C. Garoto

Enciso

Regina

de Noviembre del año 2015, dos mil quince, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Sindico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su salud y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quorum y apertura de la Sesión.

3.- El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación de la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ 363,211.00 Trescientos sesenta y tres Mil doscientos once pesos 00/100 m.n. del programa Federal 3x1 "2015" con una aportación Municipal del Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$181,605.50 (Ciento ochenta y un Mil Seiscientos cinco pesos con cincuenta centavos 00/100m.n.). 25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios.

De los recursos etiquetados del Programa 3 x 1 Para Migrantes, existe la probabilidad integren este proyecto en este ejercicio fiscal 2015. Y debido a que el Ayuntamiento tiene recursos en el Programa Ramo 33-2015 la aportación se realizarla de este, estando en Zona de Alta Prioridad. Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

Gabriel Aniceto G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Vargas Quintero

Julce C. Garcia Enciso

Gabriel Amiceto

Manuel Haro Perez

Ilda D. ...

la obra REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, con un costo de \$ 464,541.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro Mil Quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) programa 3x1 Federal "2015", con una aportación Municipal Programa Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$232,271.00 (25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios).

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que sí los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la autorización para comenzar con el acondicionamiento primera etapa de oficinas ubicadas en la Calle HIDALGO SUR NO. 187 "C", Entre calle Juárez y calle Vicente Guerrero, en la Cabecera Municipal, y así mismo aprobar la cantidad de \$ 150,000.00 Ciento cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. del Programa Cuenta-Corrente/2015 para los gastos de la misma.

Lo anterior es para agilizar los trabajos y poder cambiar todas las oficinas administrativas lo más pronto posible.

6.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para la celebración de convenios de todo tipo con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General de Gobierno y Encargado de la Hacienda Municipal por el periodo que dure esta administración del 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

7.- Asuntos Varios. No se presentaron.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.- C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

Est

Manuel Haro Perez

Gabriel Amiceto

Manuel Haro Perez

Manuel Haro Perez

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Secretario General informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edificio.

SEGUNDO PUNTO: Se verifica que existe Quorum Legal y se da apertura a la Segunda Sesión Extraordinaria

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a consideración de los señores ediles la aprobación de la obra denominada **REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ 363,211.00 Trescientos sesenta y tres Mil doscientos once pesos 00/100 m.n. del programa Federal 3x1 "2015" con una aportación Municipal del Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$181,605.50 (Ciento ochenta y un Mil Seiscientos cinco pesos con cincuenta centavos 00/100m.n.). 25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios.

De los recursos etiquetados del Programa 3 x 1 Para Migrantes, existe la probabilidad integren este proyecto en este ejercicio fiscal 2015. Y debido a que el Ayuntamiento tiene recursos en el Programa Ramo 33-2015 la aportación se realizaría de este, estando en Zona de Alta Prioridad.

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.

Procede a tomar la votación el Secretario General:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Ante la Presidencia

Dulce

C. Garcia

Enciso

[Signature]

[Signature]

Tilda

Gabriela Aniceto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Dulce C. Garcia Enciso

Antonio Ortega Duran

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

Respecto a este punto de acuerdo en el orden del día el Regidor FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS hace mención de la necesidad de aclarar algunos aspectos de este acuerdo en el sentido de que los recursos del Ramo 33 deben ser utilizados tal y como lo señalan las reglas de operación y los fines de ese programa, para garantizar el adecuado uso de los mismos, de tal manera que se tenga legalidad y legitimidad a la hora de realizar el ejercicio de dichos recursos.-----

CUARTO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de la obra REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALDAMA DESDE NICOLAS BRAVO HASTA CERRADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, con un costo de \$ 464,541.00 (Cuatrocientos sesenta y cuatro Mil Quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) programa 3x1 Federal "2015", con una aportación Municipal Programa Ramo 33/2015 del 50% equivalente a \$232,271.00 (25% Ayuntamiento y 25% Migrantes o Beneficiarios).-----

Se solicita la autorización del 25% de los beneficiarios, porque el Programa indica que si los beneficiarios no cubren su aportación, es responsabilidad del Municipio.-----

El Secretario General procede a tomar la votación de los señores ediles:-----

9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Antonio Ortega Duran

Prof. J. J. Orozco Cuevas

Ida D. Garcia So

Ida D. Garcia So

Gabriel Aniceto G.

(4)

Ante el Jefe de la Oficina

Jefe de la Oficina Enciso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ediles la autorización para comenzar con el acondicionamiento primera etapa de oficinas ubicadas en la Calle HIDALGO SUR NO. 187 "C", Entre calle Juárez y calle Vicente Guerrero, en la Cabecera Municipal, y así mismo aprobar la cantidad de \$ 150,000.00 Ciento cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. del Programa Cuenta-Corriente/2015 para los gastos de la misma.

Lo anterior es para agilizar los trabajos y poder cambiar todas las oficinas administrativas lo más pronto posible.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	ABSTENCION
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

SEXTO PUNTO: El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación y autorización para celebrar convenios de todo tipo con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) al Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Secretario General de Gobierno LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS y al Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO, por el periodo que dure esta administración del 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno:

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos-----

SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentaron-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 14:30 horas del día 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
REGIDOR

C. ANITA VAZQUEZ RIVERA
C. ANITA VAZQUEZ RIVERA

C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ
GABRIEL ANICETO GONZALEZ

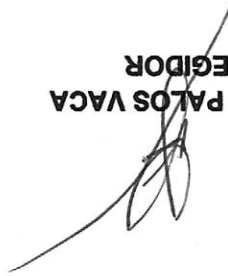
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL



LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA
REGIDORA



C. J. JESUS PALOS VACA
REGIDOR



C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
REGIDORA

Dulce C. Garcia Enciso.

LIC. FÉLIX DE JESUS RANGEL VARGAS
REGIDOR



C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA
REGIDORA



ILDA D. GARCIA SOTO
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO
REGIDORA